



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

AYACUCHO

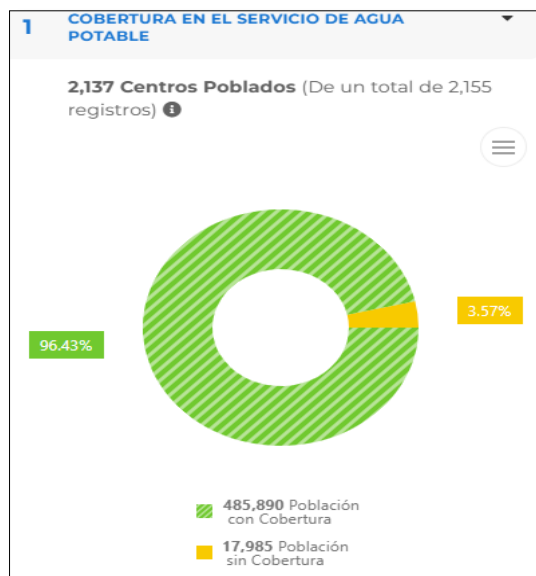
ALERTAS Y RECOMENDACIONES SOBRE DEFICIENTE SERVICIO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA REGION AYACUCHO.

El problema de escaso y deficiente acceso del agua para consumo humano, particularmente en zonas de la periferia de la ciudad y de zonas rurales y poblaciones nativas de la región, incrementa los indicadores de pobreza, y consecuentemente con el desarrollo humano. La contaminación del suelo y agua por el deficiente uso de desagüe e inadecuada utilización del agua segura son aspectos que tienen como consecuencia enfermedades diarreicas agudas e infectocontagiosas, además de la parasitosis, anemia, desnutrición crónica infantil (DCI), etc., situaciones que repercuten en el proceso de aprendizaje de la población escolar y el desarrollo social. Asimismo, el incremento de la contaminación del agua, degrada la biodiversidad y los ecosistemas.

Integrantes de la mesa temática de Medio Ambiente y Agua en reunión del 09 de abril del presente año, se abordó la agenda del consumo de agua segura para la población de Ayacucho, presentación a cargo de la Dirección Regional de Salud - DIRESA, Dirección Regional de Vivienda Construcción y saneamiento - DRVCS, Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento SUNASS y Servicio de agua potable y alcantarillado de Ayacucho SEDA.

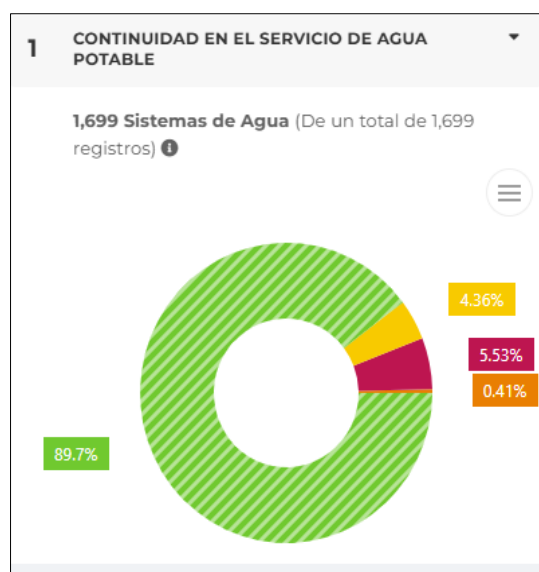
ALERTAS IDENTIFICADAS:

- Deficiente servicio de agua segura y saneamiento básico en las zonas rurales de la región Ayacucho.
- El reporte de la Dirección Regional de Vivienda indica que en la región Ayacucho, la cobertura de población beneficiaria con el servicio de agua potable es 2,137 centros poblados de un total de 2,155.



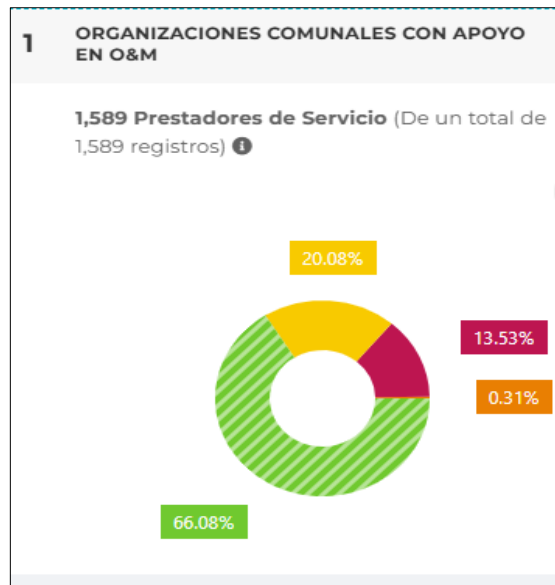
FUENTE: DATASS 2025 -MVCS

En la continuidad del servicio de agua potable se evidencia en estado deficiente un 4.36%, muy deficiente 5.53% y aceptable 0.41 %.



FUENTE: DATASS 2025 -MVCS

- En asistencia técnica y capacitaciones a las organizaciones comunales, el 66.8% es deficiente, 20.08% regular, bueno 13.5% y excelente solo el 0.31%.



FUENTE: DATASS 2025 -MVCS

- Deficiente sistema de eliminación de excretas en las zonas rurales y comunidades nativas, caseríos, centros poblados y asentamientos humanos, lo cual hace que la población use letrinas y el campo abierto, contaminando el suelo y el agua (de las fuentes cercanas que son utilizadas para otros usos inmediatos)



FUENTE: DATASS 2025 -MVCS

- Asimismo, se aprecia malos hábitos de higiene. En este proceso es necesario impulsar acciones más sostenibles de prácticas saludables como el lavado de manos con agua segura antes y después de ingerir los alimentos y luego del uso de los servicios higiénicos.
- En cuanto a los riesgos sanitarios en el consumo de agua segura realizado por la DIRESA el año 2024, se observa que en la provincia de Huamanga se tiene mayor riesgo en cloruro libre, turbiedad y bacteriológico, en la provincia de Cangallo se tiene altos índices en riesgo a cloruro libre, turbiedad y bacteriológico, la provincia de Huancasancos los mayores índices están en metales pesados, riesgo a cloro

residual libre y riesgo a pH, en la provincia de Huanta se tiene altos índices en riesgo a cloruro residual libre, riesgo a pH, turbiedad y bacteriológicos.

La provincia de Lucanas presenta el mayor índice con riesgo a metales pesados.

Las demás provincias tienen ítems significativamente elevados en todos los riesgos sanitarios en el agua para consumo humano.

RESUMEN DE LOS RIESGOS SANITARIOS EN EL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA REGION AYACUCHO 2024

PROVINCIAS	Nº DE CC.PP, INERVE NIDOS	Nº DE CC.PP. CON RIESGO A METALES PESADOS	Nº DE CC.PP. CON RIESGO A CLORO RESIDUAL LIBRE	Nº DE CC.PP. CON RIESGO A CONDUCTIVIDAD	Nº DE CC.PP. CON RIESGO A pH	Nº DE CC.PP. CON RIESGO A TURBIEDAD	Nº DE CC.PP. CON RIESGO BACTERIOLOGICOS	Nº DE CC.PP. CON RIESGO PARASITOLOGICOS
HUAMANGA	404	0	361	0	91	89	267	3
CANGALLO	138	5	100	1	20	33	29	0
HUANCASANCOS	28	0	15	11	25	1	1	0
HUANTA	276	11	145	1	35	34	95	1
LA MAR	273	14	131	2	34	18	64	16
LUCANAS	184	28	96	1	16	24	43	3
PARINACOCHAS	98	4	26	1	12	10	25	2
PAUCAR DEL SARA SARA	49	1	14	0	0	1	13	1
SUCRE	56	0	31	1	16	15	5	0
VICTOR FAJARDO	67	9	52	5	34	6	16	0
VILCASHUAMAN	104	2	61	0	20	19	3	0

FUENTE: DIRESA PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

- El presupuesto asignado a la DIRESA, para la vigilancia del agua para consumo humano es insuficiente para la cobertura a todos los centros poblados de la región, el año 2024 se le asignó S/.432,363 nuevos soles y el año 2025 se le asignó S/.48,973 (Fuente: consulta amigable MEF)

RECOMENDACIONES:

Al Gobierno Regional de Ayacucho - GRA:

- Renovar e incrementar la cobertura de los servicios de saneamiento, en el ámbito urbano y rural de la región.
- Promover acciones orientadas a la mejora del consumo de agua segura.
- Incrementar el presupuesto a los proyectos de agua y saneamiento para la cobertura de saneamiento rural de acuerdo al Plan Nacional de Saneamiento.

- Asignar mayor presupuesto al Programa de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano que está a cargo de la DIRESA.

A la Dirección Regional de Salud - DIRESA:

- Impulsar campañas de comunicación a través de spots radiales y spots de TV y uso de redes sociales para sensibilizar y promover el uso racional del agua, la protección de fuentes de agua y la prevención de enfermedades que se producen por consumir agua no apta para el consumo humano en la población, de acuerdo a los lineamientos del MINSA.
- Fortalecer la vigilancia de la calidad del agua y el reporte sobre su situación, mediante la agilización y publicación periódica de la información del sistema de vigilancia del agua para el consumo humano.
- Trabajar de la mano con promoción de la salud para la sensibilización del consumo de agua de calidad frente a los problemas sanitarios que generan el consumo de agua sin tratamiento.
- Asimismo, promover alternativas para el consumo de agua como hervir el agua o filtrarla para el uso doméstico u otras prácticas seguras identificadas en comunidades rurales andinas y amazónicas desde un enfoque intercultural, con la participación de las familias y la comunidad.

Al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento MVCS Y Dirección regional de Vivienda construcción y Saneamiento DRVCS:

- Desarrollar actividades en coordinación con MIDIS, MINSA y SUNASS para las distintas modalidades de ejecución de proyectos de inversión en agua y saneamiento rural.
- Realizar el monitoreo presencial o remoto de la calidad de la prestación de los servicios en el ámbito rural. En este marco, fortalecer el uso de plataformas virtuales para el reporte de la información a través de las Áreas Técnicas Municipales – ATM.
- Fortalecer la capacitación en gestión de servicios de saneamiento rural y educación sanitaria ambiental.
- Fortalecer la sostenibilidad de servicios de las empresas prestadoras; e identificar los problemas presentados a través de las Áreas Técnicas Municipales – ATM.
- Diseñar e implementar acciones y mecanismos de acceso al cloro para mejorar la calidad del agua en el ámbito rural, es importante descentralizar y apoyar con la cloración en las comunidades donde no llega el agua segura.
- Donde hay población dispersa, en el ámbito VRAEM, urge la implementación de tecnologías adaptadas a dicha realidad, bajo un enfoque intercultural y en diálogo con las organizaciones indígenas, sobre todo por la baja aceptabilidad del uso del cloro debido a la desinformación y poco conocimiento de la importancia del mismo.

A los Gobiernos Locales:

- Articular iniciativas de los gobiernos locales para la mejora de los servicios de agua y saneamiento en el marco del Plan Regional de Agua y Saneamiento.
- Identificar, ejecutar y culminar los proyectos existentes en el Plan Multianual de Inversiones Públicas del Gobierno Regional y los gobiernos locales.
- Promover la educación sanitaria que asegure el consumo de agua segura principalmente en la población rural.
- Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a los responsables de áreas técnicas municipales en la gestión sostenible de los servicios de saneamiento.

- Asistencia Técnica y fortalecimiento de capacidades a consejos directivos de las Juntas Administradoras de Servicios (JASS), Comités de Agua, ATM, organizaciones comunales y hogares en Saneamiento en la gestión sostenible de los servicios de saneamiento.
- Fortalecimiento de capacidades de las familias rurales en educación sanitaria y valoración de los servicios de saneamiento.
- Reactivación y funcionamiento de los Comités de Agua.
- Priorizar la elaboración de proyectos de la Planta de segregación de residuos sólidos para no contaminar los subsuelos y el agua, rellenos sanitarios, hospitalarios y tratamiento de aguas servidas.